FICHA TÉCNICA
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

DENOMINACIÓN TECNICA DEL BIEN O SERVICIO: Licencias SAS Analytics Pro y Módulo Acces TO PC Files

UNIDAD DE MEDIDA: Unidad

DESCRIPCIÓN GENERAL: Contratar la renovación y soporte técnico de las licencias SAS ANALYTICS PRO y ACCESS To PC Files con que cuenta la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

CÓDIGOS UNSPSC	Segmento **43000000** Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones Familia **43230000** Software Clase **43232300** Software de consultas y gestión de datos Segmento **81000000** Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología Familia **81110000** Servicios informáticos Clase **81112000** Servicios de datos Segmento **81000000** Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología Familia **81110000** Servicios informáticos Clase **81112500** Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador

ITEM	ESPECIFICACIONES	No. De licencias
1	**Sas Analytics Pro**	Una (1)
2	**Módulo Acces To Pc Files**	Uno (1)

NOTA: Los oferentes, deberán demostrar que son canales autorizados por el fabricante SAS para comercializar, suministrar licenciamiento de sus productos y otorgar soporte técnico.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir integralmente con la totalidad de las especificaciones y requerimientos técnicos señalados tanto en los estudios previos, invitación pública, ficha técnica, y en general en todo lo indicado en los documentos que hacen parte integral del proceso de selección.
2. Efectuar la renovación de una (1) licencias SAS Analytics pro y de un (1) Módulo Acces To PC Files con que cuenta la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, por el término de un (1) año, contado a partir de la fecha de activación de las licencias.
3. Entregar certificación de renovación de las licencias objeto del contrato.
4. Suministrar a la SDDE a través del supervisor del contrato los códigos o llave de activación tanto de la licencia SAS, como del módulo Acces to PCFiles.
5. Entregar las actualizaciones de productos (updates) con las versiones más recientes liberadas por la casa matriz, cuando se presente un cambio a mayor versión, durante la el término de ejecución del contrato y vigencia de la licencia.
6. Brindar el Soporte Técnico de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 6:00 pm, vía telefónica y/o email, con respuesta en un tiempo no mayor a 24 horas de acuerdo a las Políticas de Soporte Técnico del contratista y de ser el caso en sitio cuando así lo requiera la SDDE, por el término de ejecución del contrato
7. Realizar todas aquellas actividades adicionales que sean requeridas para la correcta ejecución del contrato y para dar cumplimiento a la necesidad de la entidad que da origen a la contratación.

IMPUESTOS Y GRAVAMENES

La **SDDE** efectuará las retenciones que en materia de impuestos nacionales y distritales, gravámenes, tasas o contribuciones establezca la Ley. En consecuencia, EL futuro **CONTRATISTA** se obliga a asumirlos, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del contrato.

Es pertinente indicar que los impuestos distritales están representados en las siguientes estampillas:

Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años Acuerdo 696 de 2017 de Concejo de Bogotá. 1.1%
Pro Cultura (Acuerdo 187 de 2005 de Concejo de Bogotá). 0.5%
Para el bienestar del adulto mayor (Acuerdo 669de 2017 de Concejo de Bogotá). 2%
TOTAL: 3.6%

GARANTIAS

1. Garantia de Cumplimiento : 20% del valor del contrato – Por el plazo de ejecución del Contrato y seis (6) meses más.
2. Garantía de Calidad de bienes y/o servicios: 20% del valor del contrato - Por el plazo de ejecución del Contrato y un (6) meses más.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de tres (3) meses, contados a partir de la fecha activación del licenciamiento, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de contrato.

LUGAR DE ENTREGA

El oferente que salga favorecido con el presente proceso contractual, se obliga a cargar las licencias en la plataforma que la SDDE disponga para ello.



FABIAN MAURICIO MOLANO NOVOA
TECNICO OPERATIVO SIS